



## PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de

## **LEY**

Artículo 1º: Declárase Fiesta Provincial al concurso de pesca denominado "24 horas de la Corvina Negra" que se desarrolla desde el año 1962 en la costa atlántica del Partido de Tres Arroyos (Claromecó, Reta y Orense), bajo la organización del Club Cazadores de la ciudad de Tres Arroyos.-

Artículo 2º: Inclúyase a la misma en el calendario turístico provincial y dispóngase su difusión.-

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Dr EMILIANO BALBIN Diputado Induie luntos por el Camb

Blodne Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcia. 8s As.





## **FUNDAMENTOS**

El concurso de pesca denominado "24 horas de la Corvina Negra" dió inicio a las 18 horas del día 17 de febrero del año 1962 en la costa atlántica del Partido de Tres Arroyos bajo la organización del Club Cazadores y Pescadores de Tres Arroyos con epicentro en la localidad de Claromecó. Solamente en el verano de 2021 no se realizó a raíz de la pandemia de Covid 19, encontrándose los organizadores al momento de presentar este proyecto en los aprestos finales para la concreción de la 61° edición del concurso.-

El objetivo inicial de este concurso fue premiar al participante que lograba pescar la corvina negra de mayor peso y con esa intención se acercaron a la costa tresarroyense los 58 inscriptos de la primera edición, entre ellos se destacó Ever Chachero, quien durante la segunda jornada del año 1962 logró pescar una corvina negra de 19,300 kg,.convirtiéndose así en el primer campeón del concurso.-

Con el correr de los años el concurso fue creciendo en inscriptos superando en el año 1978 las mil cañas para llegar al récord de inscriptos en el año 1987 con 6862 pescadores, cifra que algunos consideran récord mundial de anotados en este tipo de concursos. Gracias a la continuidad y presencia de cañas participantes las "24 horas de la Corvina Negra" se ha convertido el certamen de pesca en aguas abiertas más grande de sudamérica,-

A lo largo de las ediciones se fueron incorporando premios al concurso, por ejemplo desde el año 2010 también se premia la obtención de piezas de mayor peso en pesca variada. Destacándose también el cuidado al medio ambiente mediante la premiación a los inscriptos que entregan bolsas con residuos al personal destinado a la limpieza de las playas.-

La estadística del concurso también ha permitido evidenciar cómo ha variado la cantidad y tamaño de las corvinas negras en las costas tresarroyese,





debiendo premiar en numerosas ediciones la pesca de corvinas blancas ante la no aparición de negras, como así también comprobar un menor peso de las corvinas pescadas.-

Para los neófitos en la materia el concurso puede asimilarse a un juego de azar, pero, si bien la suerte siempre tiene que estar del lado del pescador, no deja de ser una competencia deportiva donde los participantes dan muestra de sus conocimientos sobre los lugares más aptos para la pesca y los hábitos de las especies marinas con el objetos de lograr mayor posibilidades de "pique" y de esta forma aumentar las posibilidades de triunfar.-

Los ganadores de cada edición dan muestra del origen variado de los concursantes, mayoritariamente de la región, donde hasta se puede ver la impronta de colonos daneses y holandeses de la zona, pero también llegados desde la ciudad de Buenos Aires, La Plata, Brandsen, Mar del Plata, Bahía Blanca y el conurbano bonaerense, o desde la provincia de Salta como Carlos Alsogaray ganador de la edición del año 2020.-

Como la pesca es un deporte que también se disfruta en familia, sin distinción de género y con total igualdad podemos encontrar entre quienes obtuvieron el primer premio a dos mujeres, la primera fue Elena Stornini en 1970 (logrando de esa forma obtener el triunfo que su marido había obtenido en la 3° edición) y la segunda Stella Trueselgaard en 1977.-

El concurso pensado en el año 1961 en la ciudad de Tres Arroyos, que comenzó a transitar con sede en el Hotel Claromecó de la familia Di Crocce en el verano del 62, como una simple competencia de pescadores evolucionó hasta transformarse en un evento de trascendencia que le genera a la costa tresarroyense un movimiento turístico extra en sus tres localidades balnearias: Claromecó, Reta y Balneario Orense, razón por la cual las "24 Horas de la Corvina Negra" ha sido reconocido como un evento de Interés Turístico Municipal, Provincial y Nacional.-

## EXPTE. D- 4952 /22-23





Entiendo oportuno reconocer y apoyar los eventos que además de cumplirado con el objetivo directo promueven la actividad económica de las regiones en las cuales están insertas es que propongo este proyecto, reconocimiento que indirectamente también alcanza a sus organizadores que a lo largo de los años han ganado respeto en virtud del trabajo desinteresado realizado con seriedad institucional, administrativa y deportiva para lo cual se han respaldado en criterios científicos para evitar ser víctimas de fraudes que perjudiquen a los pescadores de buena fe.-

El presente proyecto encuentra como antecedentes inmediatos los Expedientes D-4942/16-17 y D-144/18-19, ambos impulsados por la Diputada (MC) Rosio Antinori, que pese a tener despachos favorables, de las Comisiones de Asuntos Regionales y del Interior y de Legislación General respectivamente, no llegaron a ser tratados por el pleno de está Honorable Cámara en sesión.-

Es por los motivos hasta aquí expuestos, que solicito a mis pares acompañen en la presente iniciativa de Ley.-

Or EMILIANO BALBIN Diputado Bloxine Juntos por el Cambio

H.C. Diputados Pcia. Bs As